



ACTA DE LA XX SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO
MUNICIPAL DE FECHA 30 DE OCTUBRE DE 2017

En la ciudad de Huanta, a los treinta días del mes de octubre del año dos mil diecisiete, siendo las 5:00 p.m. reunidos en el salón de actos de la Municipalidad Provincial de Huanta, los miembros del concejo municipal, bajo la presidencia del señor Alcalde Prof. Percy Abel Bermudo Valladares.

Acto seguido, el secretario pasa lista, constatando la asistencia de los señores regidores: Diógenes Juan Rivas Cervantes, Marco Antonio Bautista Tomaila, Ruth Socorro Velapatiño Ayala, Teófilo César Zegarra Cárdenas, Amancio Huamán Aucatoma, Vidal Armando Huamán Quispe, Paola Thalia Rojas Yance, Luz Amanda Valdez Romaní, Oscar Oré Curo, Raúl Ramos Malpica y Margot Barboza Lope.

Con el quórum reglamentario (11) el Presidente de Concejo Municipal apertura la Sesión Ordinaria de la fecha, luego el secretario da lectura al contenido del acta de la XIX Sesión Ordinaria, de fecha 16 de octubre de 2017, la misma sometida a votación fue aprobada por unanimidad.

Luego la sesión se trata en el orden siguiente:

DESPACHOS:

1. Opinión N° 029-2017-MPH/CALVTUR, de la Comisión de Asuntos Legales, Vialidad Tránsito y Transporte Urbano y Rural, sobre Suscripción de Convenio Marco Interinstitucional, entre la Municipalidad Provincial de Huanta y la Municipalidad Distrital de Santillana para la disposición final de Residuos Sólidos Municipales en el Sector de Izcutacocc- Luricocha;

La regidora Margot Barboza, consulta por que se traerá a Izcutacocc si el lugar no es apropiado y porque solo 3 meses.

El responsable del Área de Segregación y Residuos Sólidos, aclara porque en estos momentos tienen problemas con la Diresa, por que no cuentan con un lugar apropiado con esta finalidad, los 3 meses de plazo es solamente hasta que la Municipalidad de Santillana solucione este impase.

El concejo municipal por unanimidad acordó: APROBAR, la suscripción de Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad Provincial de Huanta y la Municipalidad Distrital de Santillana, para la disposición final de Residuos Sólidos Municipales en el sector de Izcutacocc, del distrito de Luricocha;

AUTORIZAR, al señor Alcalde de la Municipalidad Provincial de Huanta, Prof. Percy Abel Bermudo Valladares, la firma del presente convenio.

2. Opinión N° 004-2017-MPH/CALVTUR, de la Comisión de Asuntos Legales, Vialidad, Tránsito y Transporte Urbano y Rural, sobre Ratificación de Ordenanza Municipal N° 005-2017-MDA/CA/A, de fecha 28 de junio de 2017, que aprueba el Texto Único de Procedimientos Administrativos -TUPA de la Municipalidad Distrital de Ayahuancos;

El concejo municipal acordó: Que el presente documento devuélvase a la Comisión de Asuntos Legales, Vialidad, Tránsito y Transporte Urbano y Rural, a fin que derive en forma previa a la Sub Gerencia de Planificación y Presupuesto para su revisión.

3. Dictamen N°005-2017-MPH/CALVTUR de la Comisión de Asuntos Legales, Vialidad, Tránsito y Transporte Urbano y Rural, sobre Reconocimiento e Institucionalización de la Feria Ecológica Huantina y el Rimanakuy Agrario;

La Regidora Amanda Valdez, manifiesta que la feria ecológica huantina 2017 y Rimanakuy Agrario se realizó el presente año del 02 al 04 de junio con mucho éxito, con participación de 150 expositores de la provincia de Huanta. Dicha iniciativa de la feria se ha trabajado con las organizaciones de AMUCEP, FACINH y los Sub Gerentes de Desarrollo Económico de los 12 distritos de la provincia de Huanta. Para el desarrollo de este evento se ha solicitado la autorización y Reconocimiento de la Dirección Agraria de Agricultura. Esta feria tiene su presencia ya que por primera vez se viene valorando los productos de los 12 distritos por la comisión organizadora, conjuntamente con los productores programaron la Institucionalización de la feria para que todos los años se venga ejecutándose la primera semana de junio de cada año. Por tal razón ha solicitado con documento la opinión técnica y legal, el cual es favorable hasta el momento, y; para mayor sustento solicita la participación del miembro de FACINH y ahora Presidente de Frente de Defensa.

Juntos hacemos más!



El Regidor Oscar Oré, considera que este tipo de actividades en su primera fase no tuvo éxito, en este sentido si se va a ver el tema presupuestal es de la opinión sea el día de Huanta, así como parte de la celebración del día del campesino, aniversario de la gratuidad de la enseñanza, hay que apoyar a los productores de nuestra zona.

El Regidor César Zegarra, manifiesta hay que felicitar la iniciativa de la regidora Amanda, por lo que es de la opinión que este tipo de actividades no se aislen de los festejos del aniversario de nuestra provincia, esto debe quedar como patrimonio de nuestra provincia.

El Regidor Amancio Huamán, señala que esta feria en este año 2017, ya se dio en la primera semana de junio, por lo tanto se debe respetar su fecha, la idea no es cambiar por cambiar la fecha.

La regidora Amanda Valdez, opina que esta feria en este año 2017, ya se dio en la primera semana de junio, por lo tanto se debe respetar su fecha, la idea no es cambiar por cambiar la fecha, que sea la primera semana de junio los días viernes, sábado y domingo. Ahora si plantean para aniversario de Huanta, esta tiene su propia actividad y esencia por tanto no es dable cambiar de fecha, ya que los productores eligieron fecha por el tema de estacionalidad productiva.

El Regidor Vidal Huamán, opina que esta feria es muy importante, lo que le preocupa es el informe emitido por Desarrollo Económico y la Opinión Legal donde hay contradicción, con respecto a la feria se debe institucionalizar y sugiere que sea la segunda semana de junio.

La regidora Margot Barboza, opina que esta feria se institucionalice pero en forma correcta, comparte con la propuesta del regidor Vidal realizando esta feria en forma coordinada y no aislada.

El Regidor Raúl Ramos, opina que nadie está en contra de la institucionalización de esta feria, pero debe ser con la participación de los agricultores alto andinos, VRAEM y del Valle de Huanta, en este sentido que se articule mejor esta ordenanza, también es de la opinión que esta feria sea la 2da semana (quincena) del mes de junio de cada año.

El trabajador José Mallqui, manifiesta que la feria ha sido un fracaso ya que no participaron las autoridades, y que esta feria lo ha organizado la Sub Gerencia de Desarrollo Económico de la municipalidad de Huanta y no las organizaciones. Manifiesta también que hay una deuda de 27 mil soles a la fecha. Que el concejo municipal determine la fecha, se debe viabilizar el presupuesto con esta finalidad, sugiere que sea el mes de abril o mayo el desarrollo de la feria.

El Regidor Oscar Oré, manifiesta que todo proyecto debe ser sostenible técnica, legal, financiera y administrativamente, observa que esta ordenanza tiene muchos vacíos, hay que actuar con responsabilidad a fin que los agricultores expongan con las garantías del caso, esta feria necesita presupuesto que ya está aprobado en el PIA 2018.

La Regidora Amanda Valdez, aclara que al solicitar la institucionalización de la Feria Ecológica y Rimankuy agrario y fue organizado por las organizaciones de base: AMUCEFH, FACINH y la Sub Gerencias de Desarrollo Económico de los 12 distritos de la provincia de Huanta. Por tanto el trabajador está informando mal al respecto.

Con respecto a la deuda, desconoce si existe, ya que a la fecha no hay ningún informe que se ha trasladado a los organizadores. Asimismo la feria se ha organizado con 85% de gestiones, ya que la premiación a los productores se ha entregado con donativos de personalidades huantinos, ejm caso la alimentación nos ha cubierto el sr. Cesar Nieto por los 3 días, caso carretillas, mangueras nos dio congresistas y personalidades huantinos y en cuanto al traslado de los productores y su estadía nos apoyaron los gastos los alcaldes distritales. Por tanto exige que los **Responsables de Desarrollo Económico** de Huanta entreguen detalladamente con boletas esos supuestos gastos que hicieron, pareciera que gastaron en otra cosa y lo están cargando a la feria, por tanto para mayor investigación y transparencia que nos informen al concejo sobre esos gastos.

El señor **EZEQUIEL MÉNDEZ**, Presidente de Frente de Defensa y miembro de FACINH señala que en la organización de la feria ecológica **MANIFIESTA** de que a feria se ha organizado por la iniciativa de la regidora Amanda Valdez, AMUCEP, FACINH y los 12 distritos de Huanta. Por tanto solicitan que los regidores aprueben la institucionalización y en caso contrario si no quisieran aprobar, igual la comisión organizadora seguirá desarrollando la feria la primera semana de junio, y; próximamente estarán reuniéndose con los productores y harán llegar su acuerdo.

La Regidora Margot Barboza, opina que se mejore esta ordenanza por lo que debe ser devuelto a la comisión para su corrección con la participación de los líderes de cada distrito.

El Regidor Oscar, reitera que en la redacción hay falencias, técnica y legalmente no garantiza la sostenibilidad económica.

El concejo municipal acordó: Que el presente documento devuélvase a la Comisión de Asuntos Legales, Vialidad, Tránsito y Transporte Urbano y Rural, a fin de consensuar y mejorar el contenido de la ordenanza.

Juntos hacemos más ...!